

**SEÑORES**  
**Onlysoft S.A.**  
Presente. -

Señores Accionistas:

El presente informe comprende las actividades realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016 y la fuente de información utilizada es la generada por las distintas dependencias de la empresa.

El documento, en cuanto herramienta de gestión y comunicación, da cuenta de los impactos y temas importantes del ámbito propio de la actividad de la empresa, a su vez, permite vislumbrar y precisar hacia dónde va la compañía y hacia donde debe orientar sus prioridades.

Desde el punto de vista económico ha sido un año difícil para la compañía, por lo tanto el hecho de integrar estos aspectos conduce al empleado a tener una información integral tanto de la gestión que va a desempeñar desde un punto de vista económico, social y ambiental, como de la sostenibilidad y el desempeño económico en una forma clara y coherente.

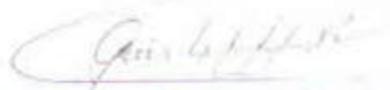
Este beneficio garantiza que la información de un año a otro tenga plena vigencia y validez y no se vuelva obsoleta. Esto significa que la información contenida en el Informe sea relevante para el año siguiente; Se facilita delinear políticas futuras. Esto ayuda a disponer de la información de una manera más ordenada y de más fácil acceso sin que se convierta en una camisa de fuerza, porque si bien la misma estructura va evolucionando, la columna vertebral de la Compañía

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyendo el **Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujos de Efectivo** al 31 de Diciembre del 2016, el mismo que pongo a vuestra consideración y el informe presentado por el Comisario que demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

No existen aspectos administrativos, laborales legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio de la Junta General de los señores Accionistas.

Cabe recalcar que la Compañía, cumple de manera fidedigna con el uso legal de programas que han sido instalados en sus computadoras, de acuerdo con las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor según Resolución No. 04.Q.I.J.001 publicada en el registro Oficial No. 289 de Marzo 10 del 2004 y no presenta novedades al respecto.

Atentamente,



**Ing. Guiselle Elizabeth Carrión Ríos**  
C.I.: 1712840667  
**GERENTE GENERAL**

**Guayaquil, Abril del 2017**